GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

XARXASALUT
MUNICIPIS PER LA SALUT DE LA COMUNITAT VALENCIANA

FVMP
Federació Valenciana de Municipis i Províncies

"XarxaSalut"

Xarxa de Municipis per la Salut de la Comunitat Valenciana

1) ¿Qué es?

XarxaSalut es la red de municipios o mancomunidad de municipios de la Comunitat Valenciana adheridos al IV Plan de Salud de la Comunitat con el compromiso de desarrollar las acciones de promoción de salud local enmarcadas en el Plan.[2]

2) ¿Quién puede formar parte de XarxaSalut?

A XarxaSalut pueden pertenecer todos aquellos municipios o mancomunidad de municipios que aprueban la adhesión al IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana en sesión plenaria y se comprometen a recorrer las etapas que acreditan el esfuerzo progresivo en desarrollar acciones de promoción de salud desde una perspectiva **intersectorial**, **participativa** y de **equidad**.

3) Etapas y criterios para formar parte de XarxaSalut

Cada municipio o mancomunidad de municipios deberá recorrer, para formar parte de la red y seguir vinculado a la misma, una serie de etapas de manera progresiva y escalonada. En las *Guías XarxaSalut* se detallan las indicaciones para completar las actividades en cada una de estas etapas, que resumidamente son las siguientes:

- **Etapa I**: Aprobación por parte del plenario del ayuntamiento de la carta de adhesión al IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana.
- **Etapa II**: Nombramiento por parte del ayuntamiento de una persona referente, de un Espacio de Participación XarxaSalut y del grupo promotor XarxaSalut, para trabajar las acciones y propuestas.
- **Etapa III**: Informe de situación de salud y mapa de activos que promueven la salud. Priorización de los principales problemas y / o necesidades de promoción de la salud en el municipio objetivadas y / o percibidas por profesionales y ciudadanía.
- **Etapa IV:** Diseño, e implantación de una o varias acciones según la priorización realizada en la etapa anterior y mediante la movilización de los activos o recursos identificados.
- **Etapa V:** Evaluar las acciones realizadas y volver a la etapa III, emprendiendo nuevas acciones y / o actualizando el informe de situación y de activos locales que promueven la salud.

[2] La pertenencia a XarxaSalut es independiente de la pertenencia a otras redes como la Red Española de Ciudades Saludables o la Estrategia de Promoción de Salud y Prevención del MSSSI, pero es compatible con que los municipios o mancomunidad de municipios estén también en estas. La participación en estas redes se valorará favorablemente a las subvenciones que se convocan desde la CSUSP.

4) Infraestructura y apoyo para XarxaSalut

Se pretende dar un marco de acción, ejemplos de buena práctica, y evidencia científica para facilitar el desarrollo de la perspectiva de salud en todas las políticas en el ámbito local. Con este fin, un grupo de personas de diferentes ámbitos profesionales están trabajando en el desarrollo de las Guías XarxaSalut de la Comunitat Valenciana.

Desde la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública se implica en el apoyo metodológico para XarxaSalut a la Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud (OVACS) de la Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención, el Servicio de Planificación y Evaluación de políticas de Salud de la Secretaria Autonómica, así como los Centros de Salud Pública de cada uno de los Departamentos de Salud.

El Consejo de Salud y la Comisión de Salud Comunitaria de los Departamentos de Salud darán también apoyo a esta iniciativa.

5) Ventajas de pertenecer a XarxaSalut

- Participar activamente en el despliegue territorial del IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana, obteniendo la acreditación de pertenecer a la red.
- Acceder a subvenciones que desde la Consellería de Sanitat Universal i Salut Pública se convocan con este fin.
- Participar en jornadas, seminarios y talleres orientados al **intercambio de experiencias** de promoción de salud entre municipios de la Comunitat Valenciana.
- Divulgar las experiencias y actividades a través del Observatorio Valenciano de Salud (OVS!), mediante el espacio para acciones de promoción de la salud y activos o recursos que generan salud.
- Obtener resultados de mejora de la salud y calidad de vida de la población y de los entornos del municipio.
- Mejorar la **participación, la convivencia y la cohesión social** en el municipio.
- Contribuir a **reducir las desigualdades** en salud en el ámbito local.

Contacto para más información:

Centros de Salud Pública
Oficina Valenciana d'Acció Comunitaria en Salut (OVACS): ovacs@gva.es